



La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

CONCRETAR y PROFUNDIZAR la/s investigación/es originadas en virtud de formal denuncia radicada en sede judicial por parte de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) relativa a potenciales eventos de actividades de inteligencia ilegal, específicamente en cuanto se habrían fijado lineamientos estratégicos y objetivos generales de la política Nacional de Inteligencia de manera contraria al plexo normativo vigente.

En cumplimiento de lo declarado y con la finalidad de brindar claridad a la/s Investigación/es que importan al tópico indicado, al tiempo de fortalecer la transparencia institucional, se convoque a brindar exposición testimonial en el seno de la Comisión Bicameral a:

- a) Dr. Ángel ROZAS, ex Gobernador de la Provincia del Chaco, Senador Nacional mandato cumplido, Diputado Nacional y Provincial por la Provincia del Chaco mandato cumplido
- b) Escribano Juan Manuel PEDRINI, Diputado Nacional Mandato Cumplido, actual Diputado Provincial en la Provincia del Chaco

En tanto ambos habrían sido potencialmente damnificados por las actividades de inteligencia ilegal en el marco del Estado de Derecho y periodo de Democracia.



## FUNDAMENTO

Señor Presidente

En fecha reciente la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) hubo de radicar denuncia en sede de tribunales del fuero penal atento haberse detectado ejercicios de inteligencia potencialmente ilegal por parte de organismos del Estado.

Tales actividades tendrían génesis en la fijación de lineamientos estratégicos y objetivos generales de la política Nacional de Inteligencia de manera contraria al plexo normativo vigente. La denuncia presentada por la AFI incluso atribuye prima facie el origen de aquellas actividades, ahora erigidas en objeto de investigación procesal penal, al anterior titular del Poder Ejecutivo Nacional Mauricio Macri.

Las conductas ilícitas consistirían, de acuerdo a la provisoriedad propia de ésta inminente etapa de investigación ora judicial ora institucional interna de éste Congreso en sede de la Comisión Bicameral, en efectuar seguimientos, escuchas telefónicas, captación de comunicación digital, entre otros medios, a funcionarios políticos del escenario nacional así como también de periodistas de medios de comunicación con alcance a todo el espacio geográfico del país.

La gravedad institucional que aquello conlleva obliga a agudizar los extremos investigativos en aras de la salvaguarda de los cimientos mismos del sistema Republicano.

Precisamente las actividades de inteligencia ilegal se habrían orientado en cuanto objeto de intromisión en relación a dirigentes con responsabilidad política y periodistas, tal lo antes expuesto. Así, pilares de la democracia como la representación popular y la libertad de prensa fueron roídos por las conductas



denunciadas y ahora investigadas.

En tal contexto de dramático atentado institucional y por imperio del mandato que me confiriera el Pueblo del Chaco, ocupando el escaño con el que fuera honrado por aquella expresión democrática es que solicito se convoque al seno de la Comisión Bicameral a dos distinguidas personas de reconocida presencia en la expresión política nacional en general y del Chaco en particular; siendo ellos quien fuera Gobernador de la Provincia, Senador y Diputado Nacional y Provincial Dr. Ángel ROZAS y al Escribano Juan Manuel PEDRINI, Diputado Nacional Mandato Cumplido y actual Diputado en la Provincia del Chaco.

Ambos, de acuerdo a la información que fuera difundida en virtud de la denuncia antes reseñada, habrían sido objeto de las ilícitas tareas de inteligencia, razón mas que suficiente para que se les conceda un sitial especial en referencia a la información que podrán aportar a las actuaciones a concretarse por parte de la Bicameral.

Es tiempo de fortalecer los basamentos mismos de la República, seamos dignos tributarios de la responsabilidad que nos ha sido conferida y ante el grave avasallamiento que se habría vivenciado por las actividades denunciadas devolvamos al pueblo respuestas en formas de resultados que consoliden la confianza en la incólume democracia.

